



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00279505- -UNC-ME#FD - HUÉSPED DE HONOR

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, José Virgilio VALERIO, en el marco de la Jornada de Capacitación denominada "Jornada de Práctica Profesional", organizada por el Departamento de Derecho Procesal y el Programa para la Enseñanza de la Práctica Profesional, a realizarse el día 7 de mayo del corriente año en sede de esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Prof. Dr. José Virgilio Valerio egresó con el título de Abogado de la Universidad Nacional del Litoral en el año 1976;

Que cuenta con una extensa y destacada trayectoria en la función judicial, desempeñándose actualmente como Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza desde el 1 de diciembre de 2016, habiendo ejercido previamente los cargos de Fiscal de Correccional (1987-1995), Juez de Primera Instancia (1995-2001) y Juez de Cámara del Crimen (2001-2016);

Que ha desarrollado una relevante labor institucional, incluyendo su desempeño como Diputado Provincial (1983-1986), Asesor de Gabinete del Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza (1986-1987) y Presidente del Consejo de la Magistratura en representación de la Suprema Corte de Justicia de dicha provincia;

Que en el ámbito académico se desempeña como Profesor Asociado de Derecho Penal I y Director de la Diplomatura en Litigación Oral de la Universidad del Aconcagua, así como Director de la Diplomatura Superior Universitaria en Práctica Profesional en el Sistema Penal Acusatorio de la Universidad de la Cuenca del Plata, en conjunto con el Ministerio de Justicia de la Nación Argentina;

Que registra una amplia experiencia docente en instituciones universitarias de reconocido prestigio, habiendo dictado clases de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad del Aconcagua, la Universidad Austral, la Università di Bologna (Convenio con el Poder Judicial de Mendoza), la Universidad de la Cuenca del Plata y la Universidad del Champagnat;

Que integra asimismo destacadas instituciones académicas, siendo miembro pleno del Instituto Panamericano de Derecho Procesal desde el año 2023 y socio activo de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados desde septiembre de 2025;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, José Virgilio VALERIO, en ocasión de su visita y participación en la Jornada de Capacitación denominada "Jornada de Práctica Profesional", organizada por el Departamento de Derecho Procesal y el Programa para la Enseñanza de la Práctica Profesional, a realizarse el día 7 de mayo del corriente año en esta Unidad Académica.

Artículo 2: Regístrese. Gírese al Departamento de Derecho Procesal y Programa para la Enseñanza para la Práctica Jurídica y oportunamente, archívese.